



DGRRRI

DIRECCIÓN GENERAL
DE RELACIONES
INSTITUCIONALES



subete

Programa de Movilidad Nacional
Estudiantil de Pregrado CUECH

Convocatoria Programa Nacional de Movilidad Estudiantil entre Universidades del Estado (CUECH)

1. **Resumen:** La Universidad del Bío-Bío, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales y en el marco del programa de Movilidad Estudiantil de la red de las Universidades del Estado de Chile, invita a estudiantes de carreras de pregrado a postular a la convocatoria para pasantías académicas en universidades estatales durante el período AGOSTO-DICIEMBRE 2021.
2. **Beneficios:** Reconocimiento de la actividad académica, liberación de arancel en universidad de destino, mantención de los beneficios UBB.
3. **Requisitos:**
 - Ser alumno(a) regular de cualquier carrera de pregrado tanto al momento de la postulación como durante el semestre de la pasantía.
 - Estar al menos en segundo año y hasta el penúltimo año del plan de estudios de la carrera respectiva.
 - Tener aprobado un tercio del plan de estudio al momento de la postulación.
 - Estar dentro del 50% superior del ranking de promoción de ingreso. Se puede solicitar el ranking con Theresa St John en la Oficina de Movilidad, tstjohn@ubiobio.cl.
 - No haber sido sancionado con una medida disciplinaria igual o superior a suspensión de estudios por un semestre académico.
 - No encontrarse en situación de pérdida de carrera o cursando asignaturas por segunda vez al momento de la postulación.
 - Cumplir con los prerrequisitos propios de cada asignatura que desea cursar (si aplica).
4. **Información Académica Importante:**
 1. Hay dos modalidades de movilidad nacional:
 - a. PSA: Pasantía de Semestre Académico - para desarrollar actividades curriculares/académicas del plan de estudio de una carrera o programa de pregrado y/o asignaturas electivas que complementan la formación profesional.
 - b. PCD: Pasantía de Corta Duración - para desarrollar pasantías de investigación o pasantía por tesis co-tutelada, que requieran estancias en otras universidades nacionales estatales.
 2. Mayormente la movilidad estudiantil nacional se llevará a cabo de manera virtual durante el segundo semestre de 2021.
 3. Los estudiantes pueden cursar desde una asignatura hasta una carga académica completa.



DGRRII

DIRECCIÓN GENERAL
DE RELACIONES
INSTITUCIONALES



subete

Programa de Movilidad Nacional
Estudiantil de Pregrado CUECH

5. **Pasos para Postular a Movilidad Nacional:**

1. Tomando en cuenta su avance curricular y malla de estudios, revise la oferta académica de las Universidades del Estado de Chile y seleccione las asignaturas que le gustaría cursar. La oferta académica se puede revisar aquí: <https://bit.ly/3gJlY82>
2. Converse su propuesta académica con su Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera, quien debe aprobar la homologación de asignaturas firmando el **Formulario de Convalidación de Asignaturas UBB**, y el **Acuerdo de Reconocimiento CUECH**.
3. Complete la **Ficha de Inscripción** en línea. La copia de ella le llegará a su correo, la cual debe presentar junto con los demás documentos.
4. Complete los formularios y reúna los otros documentos mencionados en la sección 6 abajo.
5. Envíe la totalidad de la documentación de la postulación a Theresa St John en la Oficina de Movilidad Estudiantil: tstjohn@ubiobio.cl hasta **el lunes 26 de julio de 2021**. No se aceptará documentación incompleta o incorrecta, o postulaciones fuera de plazo.

6. **Documentos de Postulación:**

Documentos de Postulación a PSA y PCD:

- Copia de carnet de identidad por ambos lados
- Certificado de Alumno Regular
- Informe Curricular
- Ficha de Inscripción: <https://bit.ly/3o1MDiD> (envíe una copia con la postulación)
- Acuerdo de Responsabilidad, firmado: <https://bit.ly/3zw9OYB>
- Acuerdo de Reconocimiento, firmado: <https://bit.ly/3guVng3>
- Formulario Convalidación de Asignaturas UBB, firmado: <https://bit.ly/3oebAXf>
- Carta de Recomendación de algún profesor de la carrera
- Carta de Motivación, firmada - no debe exceder dos planas, tamaño carta, letra Arial 12
- CV – Ejemplo de formato: <https://bit.ly/2S3KWXi>, para mayor ayuda contáctese con Natacha León en la Oficina de Exalumnos e Inserción Laboral: empleabilidad@ubiobio.cl

Documentos Adicionales para Postulación a PCD:

- Plan de Trabajo de la PCD, con fechas de inicio y término
- Carta de apoyo de Director(a) de Escuela / Jefe de Carrera
- Carta de apoyo de Profesor Guía / Tutor de Actividad de Titulación UBB
- Pre-aceptación - Carta de aceptación del docente o carrera de la universidad de destino

Deberes de los estudiantes seleccionados en PCD:

Los estudiantes seleccionados para realizar una pasantía de investigación o co-tutela deberán enviar certificado de llegada a universidad de destino, y traer firmado certificado de salida de la institución una vez terminada la actividad. Además, deberán entregar un informe emitido por el profesor supervisor o co-guía de la universidad de destino, donde evalúe las actividades realizadas al alero de la pasantía.